



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Acta del 18-06-2018

Departamento de Farmacología y Toxicología

ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO (18-06-2018 a las 9:30 horas)

RELACIÓN DE ASISTENTES

ALEIXANDRE DE ARTIÑANO, Amaya
ANADÓN NAVARRO, Arturo
ARES LOMBÁN, Irma
BARAHONA GOMARIZ, M^a Victoria
BARRIGON VAZQUEZ, Santos
CABALLERO COLLADO, Ricardo
CALLEJO ARRANZ, María
CASO FERNANDEZ, Javier
COGOLLUDO TORRALBA, Ángel
COLADO MEGIA, M^a Isabel
DE ANDRÉS RODRÍGUEZ-TRELLES, Fernando
DE LUCAS BURNEO, José Julio
DEL PINO SANS, Javier
DELPÓN MOSQUERA, Eva
DÍAZ-FLORES RAMOS, Mariano
DURÁN LAFORET, Violeta
ENCINAS CERESO, M^a Teresa
FREJO MOYA, M^a Teresa
GARCIA BUENO, Borja
GARCÍA UTRILLA, Raquel
GASCÓN JIMÉNEZ, Sergio
GILABERT SANTOS, Juan Antonio
GONZÁLEZ GÓMEZ, Fernando
GUTIERREZ LOPEZ, M^a Dolores
HURTADO MORENO, Olivia
JAEN DENCHE, Alberto
LEZA CERRO, Juan Carlos
MACDOWELL MATA, Karina
MARTÍNEZ CABALLERO, M^a Aránzazu
MARTÍNEZ LARRAÑAGA, M^a Rosa
MORENO GUTIÉRREZ, Laura
MORO SÁNCHEZ, M^a Ángeles
O'SHEA GAYA, Esther
OLIVOS ORÉ, Luis A.
ORTEGO MERINO, Fernando
PÉREZ HERNÁNDEZ, Mercedes
PEREZ VIZCAÍNO, Francisco
RAMOS ALONSO, Eva
RODRIGUEZ ARTALEJO, Antonio

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Casilda
ROMERO MARTÍNEZ, Manuel Alejandro
ROS RODRÍGUEZ, José María
SAN ANDRES LARREA, Manuel Ignacio
SAN ANDRES LARREA, M^a Dolores
SÁNCHEZ-FORTÚN RODRÍGUEZ, Sebastián
SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, Joaquín
TAMARGO MENÉNDEZ, Juan
VICENTE CRESPO, M^a Elena

Excusan su no asistencia

ALONSO MURILLO, Saioa (Compromiso laboral)
BELEÑA BURGOS, José María (Congreso)
DÍAZ PLAZA, M^a Jesús (Motivos personales)
GONZÁLEZ PRIETO, Marta (Estancia en el extranjero)
LIZASOAIN HERNÁNDEZ, Ignacio (Compromiso laboral)
LÓPEZ PÉREZ, Esther (Compromiso laboral)
MARTÍNEZ CABALLERO, Marta (Compromiso laboral)
MORALES CANO, Daniel (Compromiso previo)
MUÑOZ MADRIGAL, José Luis (Compromiso laboral)
TEJERINA SÁNCHEZ, M^a Teresa (Congreso)
VARGAS CASTRILLON, Emilio (Compromiso previo)
VIDAL CASADO, Rebeca (Baja maternal)
VIDAL MARCOS, Alfonso (Compromiso laboral)

El Orden del día quedó establecido de la siguiente manera:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Consejo anterior.
2. Informe del Director.
3. Informe del Director de la Sección Departamental.
4. Informe de los representantes del Departamento en comisiones.
5. Convocatoria de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor indicando Área y Facultad de adscripción.
6. Validación de las PDA2.
7. Aprobación de la asignación de créditos docentes del profesorado de Medicina, Odontología y Enfermería, Fisioterapia y Podología.
8. Asignación de horas para Colaboradores en Tareas Docentes.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Consejo anterior.

Se han recibido dos solicitudes de modificación al Acta del Consejo de Dpto de 30 de mayo, una del Dr. Ricardo Caballero de corregir la afiliación de la Dra. M^a Jesús Sanz a la Universidad de Valencia en el punto 5 y la otra de la

Dra. Rodríguez de marcar con asterisco la función “Solicitar becas de colaboración e informar preceptivamente sobre los proyectos presentados por los alumnos candidatos a becas de colaboración.” (Punto 8. Propuesta de funciones asignadas a la Comisión Permanente del Consejo del Departamento). Se aceptan las dos modificaciones y el Acta se aprueba por asentimiento.

PUNTO 2º. Informe del Director.

El Director recuerda algunas de las correspondencias más importantes recibidas al correo institucional, todas ellas redirigidas a los miembros del Consejo:

- Se han recibido desde el Servicio de contratación instrucciones sobre la compra de material informático y de oficina.
- El Vicedecano de Investigación de la Facultad de Medicina ha remitido un correo recordando que se ha publicado la concesión de contratos de investigadores Ramón y Cajal para la cual el UCM ha ofertado 80 plazas y que existe la posibilidad de hacer una oferta de incorporación a nuestra Universidad. Se anima a los grupos de investigación a contactar con posibles interesados.
- Pocos días después del anterior Consejo, tras el cual se suministró la palabra clave del correo institucional al Director de Sección, el Vicerrectorado correspondiente informó que ya está activa la lista de distribución de Directores de Sección para que reciban la correspondencia institucional.
- Otros:
- El Director acudió a una reunión inicial con la nueva representante de Directores de Departamento a la que fueron convocados todos los Directores de Departamento y de Secciones Departamentales del área de CC de Salud. Fue una reunión de toma de contacto. La Dra. Barcia informó que se haría oficial en el próximo CG la lista de representantes de Directores en las diferentes comisiones. Ella, como representante de Directores de Dpto de CC Salud estará en las Comisiones para el estudio de la estructura de centros y en la de Reglamentos.
- El Decano de Medicina convocó una reunión sobre plazas vinculadas. Según la Vicerrectora, este año se van a conceder 7 plazas a la Facultad. El Decano hizo ver que se daría prioridad a las necesidades docentes y que se mandaría una prelación de las plazas a los Departamentos.
- Se reunió la Comisión encargada de juzgar la plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud de Anestesia del Gregorio Marañón y la candidata seleccionada fue la Dra. Ana Esther López.
- El Director mantuvo una reunión con la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado en la cual se trataron dos temas. El primero, la solicitud del Departamento de Psicobiología (Facultad de Psicología) a nuestro Dpto. para colaborar en el primer cuatrimestre en la asignatura Fundamentos de Psicobiología I debido a que aún no se había convocado la plaza de PAD necesaria. El Dr. Jesús Pradillo, que impartió la asignatura el curso pasado se ofreció a colaborar en esta solicitud. El Director solicita permiso para aceptar esa petición del Dpto de Psicobiología. Se acepta. Consta en acta el agradecimiento al Dr. Pradillo. En segundo lugar, y en relación con la solicitud de adscripción al Departamento de la Dra. M^a Soledad Alonso, la Vicerrectora planteó la posibilidad (que se había propuesto en el Consejo de Departamento en el que se presentó la solicitud) de solicitar que la profesora trajera la docencia de dos asignaturas del doble grado de Farmacia y Nutrición, para lo cual sugirió contactar con los Decanos de ambos centros, Medicina y Farmacia. El Director solicita permiso del Consejo para explorar esta posibilidad y tras una serie de intervenciones sobre la conveniencia del traslado de esta docencia se le autoriza por asentimiento.

PUNTO 3º. Informe del Director de la Sección Departamental.

El Director de Sección informa sobre algunos aspectos que conciernen a la Sección y a la Facultad de Veterinaria:

- Se ha abierto una cuenta institucional para el Director de la Sección.
- Se ha habilitado al Director y al Secretario de la Sección el acceso a SIDI
- La próxima incorporación de Dña. M^a José Muelas Fernández como Secretaria Administrativa de la Sección Departamental
- En relación con la última Junta de Facultad, el Director de Sección informa sobre los siguientes puntos:
 - La aprobación de la propuesta de Comisión que ha de juzgar una plaza de Profesor Ayudante Doctor para la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria, asignada de acuerdo al Criterio A (Capacidad Docente).
 - Aprobación de la propuesta de distribución de créditos de gestión (PDA2, PDA3) del Centro correspondientes a la programación docente del curso 2018-2019.
 - Edición de un libro conmemorativo del 225º aniversario de la creación de la Facultad de Veterinaria y del 50º aniversario del traslado de la misma a su ubicación actual en el que se reflejará la evolución de los Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad durante los últimos 25 años.

PUNTO 4º. Informe de los representantes del Departamento en comisiones.

No hay.

PUNTO 5º. Convocatoria de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor indicando Área y Facultad de adscripción.

El Director informa sobre el correo (reenviado a todo el Consejo) recibido del Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado solicitando el Área de conocimiento y el Centro al cual se debe adscribir la plaza que ha sido asignada al Departamento. Recuerda que es una plaza asignada según el Criterio C (sexenios vivos $\geq 0,65$) y no guarda relación con las dos plazas solicitadas por el Departamento (para Odontología y Toxicología). El Director explica que lo más apropiado es llegar a un consenso entre todos los miembros del Dpto. identificando el área y centro con las mayores necesidades docentes en este momento y en el futuro inmediato. Se abre un turno de debate tras el cual se acepta por asentimiento que la plaza se asigne al área de conocimiento Toxicología de la Facultad de Veterinaria.

El Director de la Sección manifiesta que el informe de asignación de área que se envíe para su aprobación a la Junta de Facultad de Veterinaria debería ir acompañado de la propuesta de composición de la Comisión juzgadora. El Director lee de nuevo el mensaje de la Vicerrectora en el que no se solicita esa información de momento. Se suceden varias intervenciones, en especial de miembros de la Facultad de en el sentido de que la forma habitual de actuar en el Centro es la de aprobar conjuntamente el área de conocimiento al que se adscribe la plaza y la composición de la Comisión que ha resolver el concurso. Varios miembros del Consejo manifiestan su deseo de seleccionar la comisión en el presente Consejo para su envío junto a la documentación solicitada. El Director pide permiso para incluir un nuevo punto del orden del día para hacer la propuesta de los tres miembros de la comisión juzgadora de la plaza que se solicitan al Departamento. Se acuerda seleccionar ya la comisión y hacer una consulta al Vicerrectorado sobre si enviarla ya o en el momento que sea requerida. Se acepta.

NUEVO PUNTO 5a. Propuesta de los 3 miembros de la Comisión juzgadora de la plaza de PAD a que se refiere el punto anterior.

El Director recuerda la norma sobre los 3 miembros que se solicitan al Departamento sobre Comisiones juzgadoras de las plazas de PAD. Recuerda que deben ser elegidos entre profesores permanentes a tiempo completo de categoría igual o superior a la plaza que se trata, al menos 1 por sorteo. Recuerda que como se trató en uno de los Consejos con la anterior Directora y se ha realizado en varias Comisiones en los últimos meses, se aceptó como norma interna que en estos casos todos los miembros fueran sorteados entre los profesores del área de conocimiento en cuestión.

El Director de la Sección manifiesta el deseo de la Sección Departamental de que se seleccione 1 miembro de la Comisión por sorteo y los otros 2 miembros sean propuestos por consenso entre el personal del área al cual se ha asignado la plaza, según la costumbre del antiguo Departamento de Toxicología y Farmacología. Recuerda que, efectivamente, en las plazas recientemente convocadas para la sede Departamental los miembros de la Sección han aceptado la forma de proceder del antiguo Departamento de Farmacología pero que solicitan que para la plaza asignada a la Sección Departamental se acepte el procedimiento que se venía utilizando en la Facultad de Veterinaria.

Se abre un debate prolongado, en el que toman parte muchos miembros del Consejo sobre ambas posturas, en general los miembros de la Sección departamental defendiendo las formas que sobre este particular habían sido norma en las plazas de sus áreas de conocimiento, a las que se había llegado por consenso en el seno del antiguo Departamento. En este sentido, se solicita a los miembros del Consejo aceptar esta forma de proceder llegando a un consenso sin necesidad de votar. Se producen también numerosas intervenciones de miembros del Dpto. en la sede de Medicina en general para defender las ventajas del sorteo de todos los miembros de estas Comisiones, cuestión que había sido en años precedentes también objeto de amplio debate y finalmente consenso en el seno del antiguo Departamento.

Tras un intenso debate sobre la aceptación de la propuesta de los miembros de la Sección o la necesidad de votación, se propone la posibilidad de votar, sólo para esta plaza, varias de las propuestas presentadas en el debate. El Director, antes de pedir permiso para abrir un nuevo punto del orden del día, solicita la opinión de los miembros del área de Toxicología que quieran manifestarse sobre este particular. Toman la palabra varios profesores, unos para insistir en que se permita sortear sólo un miembro de la Comisión y consensuar los otros dos y otros para manifestar que aceptan el consenso al que se ha llegado en la Sección. El Director pregunta a qué se refieren con este consenso, , y se aclara que los profesores del área de Toxicología en una reunión previa había consensuado la propuesta de dos miembros titulares y dos suplentes del área para la Comisión juzgadora. El Director pregunta al Consejo si acepta al consenso alcanzado por el personal de Toxicología y varios miembros manifiestan su oposición a mano alzada.

El Director solicita permiso para incluir en el orden del día un nuevo punto sobre este aspecto. Se acepta.

NUEVO PUNTO 5b. Votación sobre cómo hacer la propuesta de los 3 miembros de la Comisión juzgadora de la plaza de PAD a que se refiere el punto 5.

Tras preguntar sobre si algún miembro prefería votación secreta, se acuerda someter a votación a mano alzada 4 opciones:

- | | |
|--|----------|
| 1) 1 miembro por sorteo y 2 miembros consensuados por al área. | 22 votos |
| 2) Los 3 miembros sorteados entre los profesores del área. | 22 votos |
| 3) 2 miembros por sorteo y 1 miembro consensuado por al área. | 1 voto |

4) 1 miembro por sorteo y 2 miembros entre los profesores del área
por consenso del todo el Consejo de Departamento
Abstenciones - 2

1 voto

Al haberse producido un empate, se realiza una nueva votación con las dos opciones más votadas:

1) 23 votos
2) 22 votos
Abstenciones - 2

Por lo que se procede al sorteo de un miembro y su suplente entre los profesores del área, resultando seleccionados los Dres. M^a Jesús Díaz Plaza (Titular) y M^a Aránzazu Martínez Caballero (Suplente).

Los miembros de la Comisión propuestos por el área de Toxicología son los siguientes:

Dres. Alejandro Romero e Irma Ares (Titulares)

Dres. Eva Ramos y Javier del Pino (Suplentes)

PUNTO 6º. Validación de las PDA2.

El Director recuerda que los datos de la PDA2 cumplimentados por cada uno de los profesores se deben validar por el Departamento con fecha de aprobación en Consejo de Departamento. Informa de la posibilidad de, al igual que se viene realizando en la Sección Departamental, los profesores de Medicina que coordinan asignaturas obligatorias puedan apuntarse créditos por este tipo de colaboración en las tareas docentes e investigadoras del Departamento. Pide opinión sobre esto a los profesores de la sede Medicina. Se acepta. La normativa sobre las PDA2 (PDA2 o PDA de Gestión punto 5. Gestión de Departamentos) solicita informe del Consejo de Departamento de qué profesores y por qué causas se conceden estos créditos. Se enviará informe al Vicerrectorado de los siguientes profesores:

0.4 créditos – Coordinadores asignaturas de Medicina: Farmacología, Dres. Tamargo, Lizasoain, Tejerina
Farmacología Clínica, Dr. Vargas

0.4 créditos – Coordinador asignatura en Odontología: Farmacología, Dr. De Andrés
Anestesia y Reanimación, Dr. Vidal

0.4 créditos – Coordinadores asignatura en Nutrición: Dietética y Farmacología Aplicada, Dra. Hurtado
Coordinadora asignatura en Fisioterapia: Farmacología y Productos Sanitarios, Dra. O'Shea
Coordinadora asignatura en Podología: Farmacología, Dra. Delpón

0.2 créditos como co-coordinadores a profesores de la Sección en las siguientes asignaturas:

- Farmacología y Farmacia: Dres. José M^a Ros y Fernando González
- Farmacología Clínica y Farmacoterapéutica: Dres. Manuel San Andrés y Juan Antonio Gilabert
- Toxicología: Dras. Arantxa Martínez e Irma Arés
- Deontología, Medicina Legal y Legislación: Dres. Arturo Anadón y Sebastián Sánchez-Fortún
- Fundamentos de Toxicología: Dres. Alejandro Romero y Eva Ramos
- Toxicología de los Alimentos: Dres. M^a Teresa Frejo y Javier del Pino

Se aprueban por asentimiento las PDA2. La secretaria administrativa irá validando todas las PDA2 presentadas por los profesores del Dpto en los próximos días.

PUNTO 7º. Aprobación de la asignación de créditos docentes del profesorado de Medicina, Odontología y Enfermería, Fisioterapia y Podología

Se aprueba por asentimiento la distribución de créditos de docencia de los profesores de Medicina. El Director de la Sección informa de que la distribución de créditos de los profesores de Veterinaria está pendiente de la aprobación de la programación docente de la Facultad de Veterinaria.

PUNTO 8º. Asignación de horas para Colaboradores en Tareas Docentes.

Se han asignado las horas y funciones a todos los colaboradores en tareas docentes del Departamento. El Director recuerda que si hay algún colaborador nuevo (algún tipo de contrato que se firme en estos días antes del 1 de julio) que no figure en el listado enviado, que se ponga en contacto con la Dirección para completar sus horas y funciones. La representante de resto de PDI, Violeta Durán, solicita que se incluya información explicativa sobre la asignación de horas a los contratados pre- y postdoctorales. Se acuerda convocar una reunión inmediata con el Director y la responsable del plan de formación para aclarar cualquier duda.

Se aprueban por asentimiento las horas de colaboración enviadas adjuntas al acta.

PUNTO 9º. Asuntos de trámite.

No hay.

PUNTO 10º. Ruegos y preguntas.

El Dr. Ros ruega que se consulte si la función de la Comisión Permanente “Emitir los informes preceptivos sobre las solicitudes de permiso o de licencia por estudios por desplazamiento, que sean formuladas por el personal del Departamento” que se aprobó en el último Consejo debería modificarse para suprimir la parte que se refiere a las solicitudes de licencia por estudios por desplazamiento ya que éstos requieren el acuerdo del Consejo de Departamento. Tras una breve discusión se decide que esta función se mantenga delegada a la Comisión Permanente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Fdo. Juan Carlos Leza
Director del Departamento

Fdo. Esther O’Shea
Secretaria académica del Departamento

